



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

INSTRUCTIVO SOLICITUD DISPENSA COMITÉ SEGURIDAD

1. El comité se exige de evaluar aquellas investigaciones que se realizan en su totalidad en laboratorios externos a la UC. Es competencia de la institución donde se realiza la investigación velar por los aspectos de seguridad.
 - En cuanto a las salidas a terreno, el comité exige de evaluación a aquellas investigaciones que se realizan de manera exclusiva en centros astronómicos (coordinadas por agencias como ESO, ALMA o equivalentes) o Territorio Chileno Antártico (coordinadas por INACH).
2. En base a la información indicada en el punto 1 y si su investigación reúne las condiciones expuestas, debe descargar la “Carta de solicitud dispensa Comité de Seguridad” disponible en el siguiente [enlace](#) y completar la información requerida.
3. Cargue en plataforma la carta de solicitud de dispensa en sección de documentos del proyecto para el cual solicita la dispensa.
4. Notifique a la coordinadora.
5. Considere que la dispensa será asignada a la sesión de comité de seguridad para ratificación en base al calendario de sesiones y fechas límite para subir documentación. Puede revisar el calendario con las sesiones en que se reúne el comité en el siguiente [enlace](#).